



## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.* (2008082316)

Mediante el presente anuncio se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Coria, de fecha 15 de mayo de 2008, dictada de conformidad con la propuesta formulada por el tribunal calificador del concurso-oposición celebrado a tal efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de esta Entidad D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Angulo Pino, con DNI 7.009.782, para ocupar plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, de la Ley 7/2007.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 27 de mayo de 2008. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso por movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local.* (2008082302)

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, se convocan Bases para cubrir una Plaza de Agente de la Policía Local, por el procedimiento de concurso por movilidad, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 92, de fecha 15 de mayo de 2008, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 99, de fecha 26 de mayo de 2008.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 29 mayo de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

• • •